

EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA - PyM

Lorenzo Tébar Belmonte

“Confrontada a la crisis del vínculo social, la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos. Su más alta ambición es brindar a cada cual los medios de una ciudadanía consciente y activa, cuya plena realización sólo puede lograrse en el contexto de sociedades democráticas”.
(Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. P.56).

1. LA AUSENCIA DE DEBATE SOCIAL SOBRE LA EDUCACIÓN MORAL DE LOS ALUMNOS. PREJUICIOS Y SOSPECHAS.

Sólo conocemos la polémica de balcones, las bengalas incendiarias que se lanzan en la prensa de papel o virtual en torno a la implantación de la *Educación para la Ciudadanía* (EpC), nacida de la nueva reforma educativa LOE. Sea bienvenido todo debate que genera un conocimiento más profundo sobre el uso responsable de la libertad, el descubrimiento de criterios de opción y crea una mayor conciencia de los deberes éticos de los ciudadanos. La polémica social que vivimos hoy es síntoma claro de una *falta de información y debate* serio sobre los trascendentes problemas que hoy tiene la educación en la sociedad globalizada y del conocimiento. Es necesario un honesto y sincero diálogo que nos descubra los principios antropológicos y educativos que tiene toda decisión innovadora en el Sistema Educativo. La urgencia e imposición crea sospechas y los argumentos no se esgrimen con claridad. A la larga se ve patente el choque de dos concepciones radicalmente opuestas en sus contenidos y en sus objetivos, de la educación moral de los jóvenes y de la sociedad. Consultar los centenares de páginas -espigadas en la prensa- es el camino para ver los puntos negros de este descabellado debate.

En una sociedad neoliberal, postmoderna y sumida en una fuerte oleada de laicismo es natural que aparezcan reacciones airadas. El pretendido protagonismo del Estado puede sonar para algunos a imposición e ideologización. El desconocimiento y falta de diálogo sobre los principios, metas y estrategias de la implantación de la EpC genera críticas viscerales y posicionamientos radicales. La escuela siempre ha formado ciudadanos, aún siendo distintos los ideales y puntos de partida, los educadores preparan y forman a los alumnos para la incorporación y plena participación en la vida social, pues ya la experiencia educativa de cada día en las aulas es una experiencia socializante, ética y ciudadana, donde se aprende a convivir, a respetar a los demás, a ser solidarios y comprometidos con todos.

El clima de descalificaciones y de superficiales argumentos revela la visceralidad de los debates, la falta de información y la trivialidad con que se juzga y se valoran los argumentos. No menos lamentable resulta ver u oír razonamientos de orden moral o religioso, dejando que la polémica contamine y acapare todos los temas pasados y presentes, reales o imaginarios, justos o injustos. Los medios de comunicación en vez de ayudar a clarificar, se posicionan y defienden a ultranza su verdad y ocultan las auténticas preguntas y las razones que a todos nos ayudarían a un mayor acercamiento para el hasta ahora imposible consenso educativo. Los estudios y ensayos de expertos sobre principios éticos, antropológicos, religiosos, etc., lamentablemente no llegan al gran público.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NUEVA DISCIPLINA CURRICULAR: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA –EPC.

¿Dónde nació la polémica EyC? Quiero recordar los primeros Seminarios organizados por la Fundación CIVES y la Cátedra de Laicismo de la Universidad Carlos III, cuyo rector es Gregorio Peces Barba, de donde surgió la primera propuesta y donde hallamos las auténticas intenciones de llegar a la nueva formación moral de la conciencia de la juventud española por medio de la nueva asignatura: “El Gobierno habría justificado esta legislatura”, proclamaba el rector e impulsor de la EpC (El País: 22.11.04). Las metas parece que se han rebajado con el tiempo y los ideólogos han escondido sus pretensiones, pero ahí está toda la historia del consenso, empujado por las alarmas sociales y el amago del radicalismo laicista, con todas sus connotaciones educativas hacia una ética laica y la eliminación de contenidos de cultura religiosa en su propuesta curricular.

Se produce una nota unánime de la Conferencia Episcopal (28.02.07): La Iglesia hace una valoración negativa del **laicismo**, que define como “*la voluntad de prescindir de Dios en la visión y valoración del mundo y del ser humano*” (Instrucción Pastoral “*Orientaciones morales ante la situación actual de España*”, nº 8). En los manifiestos del PSOE hay grandes pretensiones de cambio ideológico. Se da una confusa ambivalencia a los términos laicidad y laicismo. En la misma instrucción de los Obispos, nº 18, imputan al laicismo y al relativismo moral una serie de leyes y declaraciones, en su opinión, contrarias a la ley natural: “*Como es el caso de la insólita definición legal del matrimonio, con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer, el apoyo a la llamada “ideología de género”, la ley del “divorcio exprés”, la creciente tolerancia con el aborto, la producción de seres humanos, como material de investigación y el anunciado programa de la nueva asignatura, con carácter obligatorio, denominada “Educación para la ciudadanía”, con el riesgo de una inaceptable intromisión del Estado en la educación moral de los alumnos, cuya responsabilidad primera corresponde a la familia y a la escuela*”.

3. LAS CLAVES PARA ENTENDER EL PROBLEMA.

En el manifiesto socialista se acusa sospechosamente a los “*fundamentalismos monoteístas o religiosos*”, de sembrar fronteras, de haber provocado el mayor número de víctimas de la Historia únicamente en el siglo XX. Sostiene, además, que “*sin laicidad no habrá nuevos derechos de ciudadanía, serían delitos civiles algunas libertades, como la interrupción voluntaria del embarazo, entre personas del mismo sexo..., y dejarían de ser delitos el maltrato a la mujer, la ablación o la discriminación por razón de sexo*”. Es decir, lo que la instrucción de los Obispos valora negativamente e imputa al laicismo, el manifiesto socialista lo considera un logro de la laicidad.

Asistimos a un uso acomodaticio y confuso de laicidad y laicismo. La laicidad no es un principio constitucional, como se ve en el art. 16,1-3 de la Constitución española, donde se define sí el carácter aconfesional y el respeto a la pluralidad ideológica y religiosa, a la vez que se sostiene que los “*podere públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones*”. ¿O será que el PSOE entiende el concepto de laicidad equívocamente, identificándolo con el laicismo de la Constitución de 1931, a la que alude elogiosamente y a la que nos quiere devolver en su revisión de la memoria histórica? Sin embargo, no se ve con claridad el

laicismo como forma ideal, a juzgar por las conversaciones con el laicismo en su difusa Alianza de Civilizaciones.

En un sentido amplio, podríamos definir la LAICIDAD auténtica aquella que reconoce, sin necesidad de identificarse con ninguna de sus manifestaciones, la apertura a la trascendencia como una dimensión importante y específica del ser humano. O, con otras palabras; la auténtica LAICIDAD es aquella que reconoce que la apertura a la trascendencia del ser humano es intrínseca al ser humano, dadora de sentido y portadora de valores positivos. Sólo en este sentido la laicidad se puede convertir en un lugar de encuentro y acogida, esto supone que la laicidad no debiera ser tutelada por un ateísmo encubierto (entonces sería laicismo).

4. LA NECESARIA RECONVERSIÓN DEL LAICISMO

Para clarificar el debate enconado, aportamos la reflexión lúcida de Edgar Morin en torno al laicismo obsoleto de nuestros días: *“A partir de ahora, el nuevo combate del laicismo sería el combate para promover una democracia cognitiva. Un esfuerzo semejante necesita evidentemente una reforma de pensamiento. Los maestros tendrían un papel primordial que representar en este nuevo debate”*. (Morin, E. (2002).

En los tiempos que corren no son comprensibles ni las teorías radicales ni las posturas excluyentes. Las opiniones y posicionamientos recientes en torno al debate sobre la objeción de conciencia y al alcance laicista de la asignatura de *Educación para la Ciudadanía*, al menos en sus orígenes, bien merecería un análisis serio sobre estos conceptos tan manipulados.

La nueva asignatura viene a instrumentalizar una dimensión descafeinada de formación ética, cívica y de valores sociales. Pero el hecho es que el sentido del término **“laicismo”** que implica la racionalidad crítica opuesta a los dogmas, preside su enfoque, como afirma Edgar Morin en un artículo aparecido en 1989, en la revista *Le Débat*, tiene plena vigencia clarificadora, y viene reproducido en la obra que encabeza estas líneas, en un anexo titulado: *El agujero negro del laicismo*, que merece ser leído. Queremos recoger en estas líneas las sugerencias del pensador francés para nuestro contexto educativo.

La regeneración democrática que se propone exige un esfuerzo testimonial y de coherencia sociopolítica por parte de los legisladores. Lanzar este órdago a la escuela no tiene sentido. La escuela está inmersa en un proceso de cambio estructural en sus principios psicopedagógicos, metodológicos y estructurales. Esta escuela necesita una reforma a fondo para responder a los imprevisibles desafíos de la sociedad del conocimiento, de las nuevas tecnologías, de las nuevas competencias y de la formación para los nuevos empleos en la sociedad liberal y globalizada. La nueva ética no se puede imponer con manuales ni con reales decretos.

Los alumnos necesitan un clima social de sana convivencia y de relaciones más cordiales que permita la vivencia de valores ciudadanos en sus centros educativos. La manida acusación de “crispación” social tiene su causa en los modos poco ejemplares que se difunden a diario en la TV y en los medios de comunicación, y que influyen negativamente en formación ética de los jóvenes, en su alejamiento de toda contienda y de todo compromiso con la política. Las buenas formas, el respeto y la tolerancia deben verse ejemplificados en los adultos. El negativo espectáculo social, criticado a diestro y siniestro, no es clima favorable para educar en los valores ciudadanos, para formar en una ética responsable, ni tampoco para ayudar a erradicar el vergonzoso fracaso escolar, que afecta al 30 % de nuestros educandos. La escuela así no puede formar en la convivencia ni en la solidaridad, cuando otros destruyen con palabras y gestos ese intento. Ni la verdad, ni la auténtica libertad, ni la justicia se están viviendo como fundamentos de una cultura de la verdad, de la belleza y de la bondad, que son el fundamento, y no otro, para formar personas comprometidas y felices.

El agujero del laicismo sigue abierto. Morin denuncia su envejecimiento caduco: *“El viejo laicismo creyó revigorizarse en 1984, en el asunto de la escuela privada, lanzándose contra su viejo enemigo confesional. Pero el sentido del combate se había invertido: Las*

escuelas privadas se habían convertido en uno de los elementos de una diversidad sana y ya no en la amenaza contra el libre pensamiento". El laicismo sigue con su odio radical a todo dogma y a toda religión. -El islam queda al margen porque no ocupa ninguna posición en la enseñanza-. Por eso la *"coexistencia cultural, la integración de los inmigrantes, nos revela en negativo, en vacío, el agujero negro del laicismo"*. Se ha descubierto que estos tiempos globalizados nos han traído una nueva primavera de libertades al mundo. ¿A quién teme ahora el laicismo?

¿Quiénes son los enemigos de hoy? Muchos autores nos advierten de los nuevos poderes que están construyendo *una sociedad cada más insegura*, con un futuro cada vez más incierto. Los progresos reales no son los más acertados para asegurar la confianza en el futuro. Los avances nacidos de la modernidad llevan inoculada su precariedad y su autodestrucción, puesto que no se asientan sobre auténticos valores. Hay zonas sociales donde "se opera una regresión de la democracia". Muchos de los avances científicos plantean *"nuevos problemas vitales para cada uno, desde el arma termonuclear hasta las manipulaciones genéticas, y dentro de poco tiempo cerebrales, y las que conciernen al nacimiento, maternidad, paternidad, enfermedad, muerte, vida"*. En estos temas es donde se instalan los "comités de expertos", dejando desposeída y en la ignorancia a la sociedad, que vive como soñolienta, sin percibir hacia dónde se orienta su futuro.

¿Qué deben hacer los laicistas? Morin demuestra ser un pensador honesto, al hacer esta recomendación, para que el laicismo tenga sentido y no caiga abatido por sus propios fantasmas. El papel social del laicismo ya no tiene sentido ni en su combate contra los totalitarismos ni contra los radicalismos religiosos. *"El mundo laico deber saber que, como siempre, el nuevo enemigo viene del interior. Hoy ya no se trata de levantar el estandarte de la ciencia, de la razón, del progreso, sino interrogarles, y se trata de movilizarse contra las evidencias impensadas de la Tecnociencia. Y eso es un problema democrático clave"*. Morin cree que estamos mediatizados, manipulados, monopolizados por los científicos, las multinacionales, los bancos, la nomenclatura de especialistas y expertos.

Es imprescindible formar las mentes, enseñar a pensar, a aprender, a ser libres y críticos: Promover una democracia cognitiva. Esta es la clave que apunta a la función esencial de la escuela. Tal vez los buenos educadores saben lo que implica esta revolución pacífica de la formación de la inteligencia, y con ella toda la persona. Suscribimos esta acertada y "profética" solución, para la reconversión del laicismo. Ahí tiene un campo de batalla abierto para su beligerancia futura.

El debate de los temas profundos no puede quedar sólo en manos de unos privilegiados ciudadanos que piensan por los demás, que tiene el monopolio y el control de los problemas reales de los demás. Hay que movilizar a las instituciones, las escuelas, las familias, dar el papel formador que merecen y que se debe exigir a los maestros, pero hay que movilizar la conciencia individual de cada ciudadano. El futuro depende de todos, pero el futuro empieza por el primer paso de cada día, especialmente el que dan los que forman a los niños y jóvenes, para que sus vidas se llenen de sentido y se despierten a la responsabilidad y al compromiso social.

La formación del auténtico ciudadano solidario debe orientarse a **saborear los valores** en la convivencia diaria, a despertar las emociones constructivas, a base de vivencias solidarias y contar con el referente alentador de los adultos en un clima de sano respeto a las ideas, creencias y legítima libertad de opinión, pero con anhelos de verdad, belleza y bondad.

La función de la Escuela Católica, en este contexto, tiene plena vigencia. Los estudios más recientes en la búsqueda de *programas de calidad*, de *inclusión escolar*, de estudio de proyectos institucionales para *la acogida a los inmigrantes* y la permanente apuesta por la sana *convivencia en los centros educativos*, siguen impregnando los Proyectos Educativos de la E.C. Aunque el desafío actual y futuro está en **eliminar barreras** al aprendizaje y a la participación de todos los alumnos en su formación integral. Definitivamente los valores de sentido, de trascendencia y solidaridad, sólo podrán aprenderse si son vividos y saboreados en una sana convivencia, donde cada centro educativo goce de autonomía y de libertad.

5. LOS CONTENIDOS DE LA EpC.

Disponemos de varios textos editoriales de EpC: Ed. SM (José Antonio Marina), Ed. Santillana (Carmen Pellicer y María Ortega) y Ed. Anaya (Pablo Navarro y Capitolina).

Los distintos medios nos han ido resumiendo los contenidos de los manuales editados como libros de texto de EpC. El debate, la reflexión y la creación de un pensamiento propio, respetando a los demás, es algo en lo que hacen hincapié todos los manuales. Los temas siempre han querido abrigarse en la Declaración de los Derechos humanos y los valores explicitados en la Constitución. Las diversas adaptaciones de las CCAA permiten descubrir la intención formadora e ideologizante de algunos temas, añadiendo y quitando temas a su antojo. Valga, a modo de síntesis temática la que hallamos en El País (26.05.07):

- a) *Los tipos de familia*: Divorcio, gays, homosexualidad han sido asimilados como formas de familia. La polémica sigue abierta ante estas rupturas con los conceptos tradicionales y la atribución de nuevas funciones específicas de la familia unisex.
- b) *Relaciones humanas*: Familiares, fraternas, escolares, de pareja..., en sus diversas formas y contenidos. Límites confusos de esas relaciones.
- c) *Diversidad y discriminación*: Se recalca el respeto a la diversidad, la libertad de pensamiento y de conciencia. Las formas de exclusión y marginación social: genocidio, racismo, xenofobia...
- d) *Igualdad, libertad, felicidad...* Entre hombres y mujeres, especialmente, con alusiones a la explotación sexual, el derecho del voto femenino, violencia de género, etc.
- e) *Derechos humanos*: Tema que aparece en todos los textos editados.
- f) *Globalización y democracia*: Guerra, pobreza, consumo, desarrollo, voluntariado, participación en la vida pública, seguridad, desarrollo sostenible, etc.

También hemos encontrado una serie de explicaciones crípticas, sesgadas y superficiales sobre estos temas en la WEB: *elplural.com*, donde las explícitas alusiones, los ejemplos, el tono despectivo a otros críticos u objetores, define las posiciones radicales de los analistas. En otro tono encontramos el análisis divulgador de diversas revistas (RS21: nº 902: agosto-setiembre 2007).

No podemos silenciar el juicio de J. Habermas, en su encuentro con el entonces cardenal Joseph Ratzinger: “*La neutralidad cosmovisiva del poder estatal, que garantiza las mismas libertades éticas para todos los ciudadanos, es incompatible con la generalización política de una visión del mundo laicista*”. Descubrimos aquí un sentido muy diverso del concepto de laicismo, al que estamos habituados.

El rechazo de la EpC, liderado por Mons. A. Cañizares, Cardenal Primado (Toledo), definiéndola como “*terriblemente mala, no sólo por algunos de sus contenidos, sino, sobre todo, porque desfigura la verdad del hombre; por eso no podemos aceptarla*” (El Correo: 4.2.2007). Aunque el rechazo pueda parecer desmesurado, no es menos cierto que los promotores de la EpC vieron en ella una especie de contraoferta a la educación religiosa, a la que rechazan casi visceralmente, asimilándola al clero y a la derecha más conservadora. No resulta menos explícita la intención de los redactores de la CIVES que afirman: “*El Estado debe adoptar una actitud activa y positiva, incompatible con la entrega exclusivista a una confesión o a un partido determinado de la formación en tales valores a todos los alumnos, o a una parte de los mismo...*”.

6. AMENAZAS Y OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Algo se tambalea en la legislación y el derecho. Se amenaza a los padres y a los Centros, a los unos por objetar y a los otros si no cumplen la ley. De nuevo falta consenso y se percibe la lucha por imponer a la fuerza una ley. Se dan razones de conveniencia, de cómo hacen otros países, de la oportunidad de formarse... La objeción siempre será un derecho, un último recurso, de la conciencia moral de cada uno. El debate sobre los **contenidos curriculares de la EpC** tiene en el dictamen sobre el proyecto del Real Decreto de Enseñanzas Mínimas de la ESO, realizado por el Consejo de estado (21.12.2006), advirtiendo al Gobierno y al MEC que, *“en virtud de la libertad de enseñanza, garantizada en el art. 27 de la Constitución, no pueden formar parte de los aspectos básicos del Sistema Educativo, la difusión de valores que no estén consagrados en la propia Constitución”*. En esta revisión de contenidos pudimos todos intervenir, en su momento, ya que se trataba de una propuesta legislativa abierta, de alcance estatal.

Hallamos también raros ejemplos de lucidez que, lejos de confundir laicidad con laicismo, tienen otras razones para argumentar y hacer justicia, -ante un recurso u objeción-, lejos de un fanatismo ciego. Italia vive también su polémica por **la presencia de los símbolos religiosos en las escuelas**. A raíz de un recurso de una madre finlandesa que exigía la retirada de todos los símbolos religiosos del colegio público de Padua, donde estudiaban sus hijos, el Consejo de Estado italiano dictó una sentencia que pretendía dilucidar *“si la exposición del crucifijo en las aulas (...) es contraria a las normas fundamentales de nuestro ordenamiento constitucional que dan forma y sustancia al principio de laicidad”* (13.2.2006: www.interrogantes.net/includes/documento.php). Ésta es la argumentación del dictamen: *“En un lugar de culto el crucifijo es propia y exclusivamente un símbolo religioso, dice la sentencia. En cambio, en una sede no religiosa, como la escuela, destinada a la educación de los jóvenes, el crucifijo podrá seguir revistiendo para los creyentes los antedichos valores religiosos, pero tanto para creyentes como para no creyentes, exponerlo estará justificado y tomará un significado no discriminatorio en el plano religioso, si es apto para representar y recordar de modo sintético, inmediatamente perceptible e intuitivo (como todo símbolo), valores civilmente relevantes, sobre todo los que sustentan e inspiran nuestro orden constitucional. En tal caso, el crucifijo podrá cumplir, aun en un contexto laico, distinto del religioso que le es propio, una función simbólica altamente educativa, con independencia de la religión que profese cada alumno. Pues bien, prosigue la sentencia, en Italia el crucifijo es apto para expresar, en clave simbólica, desde luego, pero de modo adecuado- el origen religioso de los valores de tolerancia, respeto mutuo, estima por la persona y afirmación de sus derechos y su libertad, autonomía de la conciencia moral ante la autoridad, solidaridad humana, rechazo de toda discriminación; valores característicos de la civilización italiana”*.

Los cristianos, al participar de las mismas obligaciones y derechos que los demás ciudadanos, también contribuyen a la construcción de una sociedad mejor con su esfuerzo. En la **Carta a Diogneto**, de autor anónimo del siglo III d.C., se describe de forma brillante la ciudadanía a la que todos los cristianos están llamados y que ya deben construir en su compromiso de cada día: *“Los cristianos, en efecto, no se distinguen de los demás hombres ni por su tierra ni por su habla ni por sus costumbres. Porque ni habitan ciudades exclusivas suyas, ni hablan una lengua extraña, ni llevan un género de vida aparte de los demás. A la verdad, esta doctrina no ha sido por ellos inventada,*

gracias al talento y especulación de hombres curiosos, ni profesan, como otros hacen, una enseñanza humana; sino que, habitando ciudades griegas o bárbaras, según la suerte que a cada uno le cupo, y adaptándose en vestido, comida y demás género de vida a los usos y costumbres de cada país, dan muestras de un tenor de peculiar conducta, admirable, y, por confesión de todos, sorprendente. Habitan sus propias patrias, pero como forasteros; toman parte en todo como ciudadanos y todo lo soportan como extranjeros; toda tierra extraña es para ellos patria, y toda patria, tierra extraña. (...) Pasan el tiempo en la tierra, pero tienen su ciudadanía en el cielo. Obedecen a las leyes establecidas; pero con su vida sobrepasan las leyes. A todos aman y por todos son perseguidos. Se los desconoce y se los condena. Se los mata y en ello se les da la vida. Son pobres y enriquecen a muchos. Carecen de todo y abundan en todo. Son deshonorados y en las mismas deshonras son glorificados (...) Hacen bien y se les castiga como malhechores; castigados de muerte, se alegran como se les diera la vida (...) y, sin embargo, los mismos que los aborrecen no saben decir el motivo de su odio. Mas, para decirlo brevemente, lo que es el alma en el cuerpo, eso son los cristiano en el mundo” (BAC (1985): Padres apostólicos. Carta a Diogneto, V, 1-VI,1)

7. OPTIMISMO ANTE EL FUTURO

A pesar de lo mucho que hay que mejorar, Popper tiene un sentimiento optimista de nuestro mundo: *“Creo que, a pesar de todos los fallos que justificadamente pueden encontrarse en ella, **nuestra civilización occidental** es la más libre, más justa, más humanitaria y **la mejor de todas las que hemos conocido** a lo largo de la historia de la humanidad. Es la mejor porque es la que tiene más capacidad de mejorar”*. (K. Popper: *En busca de un mundo mejor*, p. 157).

La falta de reflexión y de análisis, junto a la visceralidad y los intereses espúreos ha venido desdibujando la realidad. La ácida lluvia de argumentos ha dejado de lado el sereno debate que un tema de enorme interés, como el de la nueva asignatura escolar: La Educación para la Ciudadanía (EpC). Muchos argumentos nos han devuelto a nuestra propia experiencia educativa, en la que se nos formó y se sigue formando para ser buenos, honrados, solidarios... ciudadanos. La escuela es la experiencia de socialización que forma al individuo en los hábitos relacionales, es experiencia ética, normativa, laboratorio que prepara para la vida. Cada uno de nosotros, como nuestros padres y abuelos, hemos recibido una formación iniciática para vivir en sociedad. Aprendimos actitudes, hábitos, buenas formas, cortesía, espíritu nacional, normas de convivencia, reglas de civismo y valores..., en clima de afecto, con la sana intención de ayudarnos a ser personas honradas, pero fundamentalmente desde el testimonio de vidas amorosas, con formas auténticas, a base del cariño de nuestros padres y maestros..., por más que la disciplina, la exigencia y los modos fueran muy otros!

El pórtico de esta reflexión se abre con un pensamiento optimista, porque en educación y en política hay que partir siempre creyendo en el ser humano, en la persona que queremos potenciar, formar o con la que debemos crear lazos solidarios.

8. EPÍLOGO EJEMPLAR: UN MAGNÍFICO CIUDADANO

He releído con deleite varias veces una obra, cuya lectura bien podría ser preceptiva para toda persona que se precie de poseer un nivel cultural alto. Se trata de *La Apología de Sócrates*, de Platón: Una inmortal lección de ciudadanía y racionalidad,

testimonio de aprecio del discípulo por su inmortal maestro. Despertó mi interés por esta obra la lectura de los juicios laudatorios del gran filósofo del siglo XX, Karl Popper: “Comenzaré con la más bella obra filosófica que conozco, la *Apología de Sócrates ante sus jueces, escrita por Platón*”. “La obra filosófica más hermosa que conozco”. “Es la obra que más me gusta de todas las obras filosóficas jamás escritas” (págs. 52, 145 y 225).

Mi alusión a esta gran obra se justifica por el hecho de que cuanto llevo leído desde el nacimiento de la asignatura EpC no tiene parangón ni con el contenido ni con el gusto literario que produce **la lección de ciudadanía** del maestro de Platón. Popper da las razones de sus preferencias: “Me gusta porque en ella habla un ser humano, modesto y valiente a la vez. Y su apología es muy sencilla: insiste en que es consciente de sus limitaciones, y no sabio, excepto quizá por saber que no es sabio; y en que lo que él cree ser es un crítico, especialmente de toda la jerga altisonante, pero amigo de sus congéneres y **buen ciudadano**” (225).

Vale la pena espigar unas significativas frases que nos dan un perfil aproximado y nos sintetizan el pensamiento noble de este magnífico ciudadano, llamado Sócrates (aunque el deleite mayor vendrá con la lectura completa de la Apología):

- “¿Quién es el experto en **educación** de las aptitudes propias del hombre y del ciudadano?... ¡Qué buena suerte la de los **jóvenes** si sólo uno pudiera corromperles y el resto ayudarles a ser mejores! Pero la realidad es muy otra... **La virtud** no viene de las riquezas, sino que las riquezas y el resto de bienes, y la categoría de una persona viene de la virtud, que es la fuente del **bienestar** para uno mismo y para el **bien público**. Intentar no cometer acciones injustas es para mí lo más importante... Estoy a total disposición tanto del rico como del pobre para que **me pregunten** cuanto deseen y todos podéis contrastar lo que digo. Jamás me he negado a **dialogar**. Yo os hago **felices** de verdad... No tengo **conciencia** de que voluntariamente haya hecho mal a nadie... Bien sé que a todas partes donde fuere, vendrían **los jóvenes** a escucharme con agrado, igual que aquí...Jamás podría quedarme tranquilo si renunciara a mi **misión**... Lo más difícil no es escapar de la **muerte**, sino evitar **la maldad**... La muerte es una simple mudanza de lugar, y si, aún más, es cierto lo que cuentan, que los muertos están todos reunidos, oh jueces, ¿sois capaces de imaginar algún **bien mayor**?...**No hay mal posible para un hombre de bien**”.

Bibliografía:

- Delors, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana-UNESCO.
- León, J.L. (2007): La difusa frontera entre laicidad y laicismo, un reto para la Iglesia española. En *Religión y Escuela*, LIII, 21-46).
- Morillas, M.D. (2006): *Competencias para la ciudadanía*. Madrid: Narcea.
- Morin, E. (2002): *La mente bien ordenada*. Barcelona: Seix Barral.
- Popper, K. (1996): *En busca de un mundo mejor*. Barcelona: Paidós.
- Red, H. (2007): Aproximaciones a la laicidad. *Rev. Religión y cultura*, vol. 53.
- Shon, D.A. (1992): *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós-MEC.
- VVAA. (2002): *Valores escolares y educación para la ciudadanía*. Barcelona: Graó.
- <http://www.academiasocrates.com/socrates/apologia.php>